



Universidad
de Chile

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Becas y beneficios

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

13 de octubre de 2020, 18:42

Para: Karol Yisset Ramirez <karol.ramirez@ug.uchile.cl>

Estimada Karol:

Junto con saludar, te comento que no debería afectar tus beneficios. en caso de Gratuidad este beneficio una vez asignado se garantiza por el periodo oficial de tu carrera.

En caso de Beca Presidente de la República, debes mantenerte en el 70% de la población más vulnerable según el Registro Social de Hogares, actualmente figuras en el 40% vulnerable por lo que es poco probable que subas de tramo con una sola boleta.

Espero haber aclarado tus dudas.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.

Asistente Social

Bienestar Estudiantil FACSO

El jue., 8 oct. 2020 a las 17:33, Karol Yisset Ramirez (<karol.ramirez@ug.uchile.cl>) escribió:

Estimada, soy Karol Ramirez Vidal, rut 19460277-4, estudiante de cuarto año de psicología y escribo para realizar una pregunta sobre becas y beneficios bastante específica. Actualmente cuento con la Beca Presidente de la República y Gratuidad, y quisiera saber si estas se verían afectadas de algún modo si por este segundo semestre tuviera un contrato a honorarios con un monto de 894.000 por labores realizada de manera excepcional para el Programa Académico de Bachillerato de la Universidad en una boleta a finales de diciembre del presente año. Estaría muy agradecida de su respuesta o de una indicación para saber dónde poder realizar esta pregunta tan específica o de cómo saber esta información.

Gracias de antemano, saludos cordiales.